

Antonio Cortijo Ocaña y Marcial Rubio Árquez (eds.), *Las "Obras de burlas" del "Cancionero general" de Hernando del Castillo*, Santa Barbara: University of California, 2015, 260 pp. [Publications of eHumanista].

Se publica, al fin, un libro sobre las "Obras de burlas" del *Cancionero general*, y ojalá que muchos más se dediquen también a la exploración del tema de lo risible. El que reseño, que editan Antonio Cortijo Ocaña y Marcial Rubio Árquez, reúne siete artículos excelentes, más una introducción en la que los editores dan cuenta del descuido académico en relación con lo burlesco y lo erótico en la literatura, particularmente, como es lógico, en las composiciones que forman parte del mencionado *Cancionero*; además, comentan de manera breve y precisa el contenido del volumen que convocaron, el cual abre con el extenso trabajo de Vicenç Beltran que lleva por título "Las burlas del *Cancionero general*", en el que el investigador observa que las obras burlescas se concentran en un periodo anterior a 1500, y se aboca a explicar sus porqués mediante el análisis de autores y poemas significativos. Explica Beltran que en las cortes aragonesas es popular la "lírica truhanesca" en la década de 1460, y se halla a la cabeza el poeta Juan de Valladolid, mientras que en Castilla es Antón de Montoro quien abre camino para el disfrute de este tipo de poesía en el mundo cortesano.

El siguiente artículo es de J. Ignacio Díez, quien trata de la marcada obscenidad en el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, cuya publicación en 1519 se debe a que el momento es propicio. Analiza los ingeniosos modos de expresión que se utilizan para producir la risa obscena, y dirige su atención al muy grosero *Pleito del manto*, así como a otros textos de menor extensión. Concluye que en las composiciones se evita la moraleja, que se hallan en el libro dos registros sobre lo sexual, el ingenioso y el denotativo, y que se emplean técnicas expresivas diferentes para lo erótico y para lo obsceno.

Frank A. Domínguez estudia en relación con la batalla y la muerte del conde de Niebla en Gibraltar que aparece en *Laberinto de Fortuna*, el tratamiento que se le otorga en la *Carajicomedia*: "se desentiende tanto del asedio histórico como de la lección que le saca Mena" (94). De hecho, hay una lograda burla contra Diego Fajardo mediante la alusión a relaciones sexuales (los carajos atacan a los coños que defienden a una putería) del lenguaje utilizado en el texto que se parodia, y de esta forma se destaca lo bélico.

Los porqués de la poesía valenciana incluida en ediciones del *Cancionero general* es el propósito de estudio de Tomás Martínez Romero. En la primera edición del libro hay un objetivo político; en la segunda, su inclusión

está más en función de la recepción. Juan Vinyau, al publicar el *Cancionero de burlas*, sabe del éxito que tiene en Valencia la literatura en castellano.

Óscar Perea Rodríguez se detiene en los poetas conversos y en los tópicos referentes a los convertidos del judaísmo en el *Cancionero general*. Entre otros aspectos, señala los relativos a la caracterización que hace Timoneda de Cañizares; estudia a Rodrigo Cota, a Diego de Burgos, a Pedro de Cartagena, a Francisco Hernández Coronel, a Juan Álvarez Gato y a fray Íñigo de Mendoza. En las "Obras de burlas", según indica, se incluyen a sólo cuatro poetas conversos: Per Álvarez de Ayllon, el Comendador Román, Juan Poeta y, obviamente, Antón de Montoro. El investigador menciona las discusiones sobre el posible origen converso de varios otros poetas de *Cancionero*. En lo que respecta al tema "converso", hace notar que las disputas burlescas son una constante en la poesía de los cristianos nuevos, que es habitual que se dé una comicidad bufonesca, y que en las burlas contra los conversos frecuentemente se conjuntan antisemitismo y misoginia. De acuerdo con Perea, las "Obras de burlas" reflejan la poesía más antigua del *Cancionero general*; establecida la Inquisición en toda la Península Ibérica, los poetas se mofan de los conversos ya muertos, y ello por propia protección. Luego, irá desapareciendo este tipo de poesía hasta la supresión total de toda composición burlesca de dicho *Cancionero* en 1573.

126

Salvo los de la sátira conversa, los motivos temáticos en el *Cancionero de obras de burlas* son la materia de Laura Puerto Moro, quien de esta manera contribuye a una formulación de la poética cómica castellana en la Edad Media. Así, observa la inversión paródica de tópicos amorosos cortesés; no se encuentra, por ejemplo, una dama bella, sino una mujer viciosa y horrible (y según el tratamiento, puede hablarse de composiciones erótico-burlescas o de ya obscenas). Otra temática que aborda tiene que ver con motivos escatológicos; una más, con el escarnio por el gusto por el vino (con numerosas composiciones), por la indumentaria, por determinadas costumbres, por la vejez o la fealdad de otro. Aparecen invectivas referentes a la actividad literaria, con motivos como la escasa capacidad o el plagio; también se hallan motivos menos frecuentados, los cuales expone. Comenta sobre el *contrafactum* sagrado de carácter burlesco, los *débats fictifs*, los diálogos entre amo y montura, y otros géneros poéticos; destaca algunos recursos, como juegos de palabras y la característica anfibología. Hace algunas reflexiones sobre las tres obras extensas no incluidas en la edición de 1511 del *Cancionero general*: el *Pleito del manto*, la *Carajicomedia* y *Visión deletable*. Concluye con varias observaciones: que la risa del libro se sustenta en el *vituperium*, pues hay alrededor de un 70% de invectivas, más otros microgéneros; que la imprenta contribuyó al rescate de la tradición burlesca medieval, etcétera.

Cierra el libro que reseño con el artículo de Marcial Rubio Áñez referente a la importancia de los pliegos sueltos en la transmisión de la poesía burlesca, erótica y pornográfica en el Siglo de Oro; gracias a este medio de difusión, según se muestra en cuadros analíticos, de 180 poemas del corpus, 49 perviven editorialmente hasta el siglo XVII.

Y ya para concluir, festejo la publicación de *Las «Obras de burlas» del “Cancionero general” de Hernando del Castillo* que recupera tan importante y antes tan ignorada tradición cómica de nuestra historia literaria.

LILLIAN VON DER WALDE MOHENO  
*Universidad Autónoma Metropolitana,  
Iztapalapa*

MEDIEVALIA 49, 2017,

editada por el Instituto de Investigaciones Filológicas,  
siendo jefa del departamento de publicaciones

GUADALUPE MARTÍNEZ GIL,

se terminó de imprimir en los talleres de

Solar Servicios Editoriales,

ubicados en Calle Dos, núm. 21, col. San Pedro de los Pinos,

del. Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03800,

el 2 de abril de 2018.

La edición estuvo al cuidado de

MARÍA DEL REFUGIO CAMPOS GUARDADO.

La composición tipográfica, realizada en tipos

Arno Pro de 11.5, 10.5 y 9.5 puntos,

estuvo a cargo de

ELIFF LARA ASTORGA,

y consta de 200 ejemplares

impresos en papel Cultural de 90 g

mediante el sistema de impresión digital.